

## ROLES Y RESPONSABILIDADES- SERVICIOS Y APOYO CENTRAL

Para los departamentos, divisiones y unidades que proporcionan servicios y apoyo central, de acuerdo con la ley, la política y regulaciones del consejo, y las directrices administrativas, el departamento/división/unidad principal serán responsables de:

- A. La implementación y los resultados de todo el departamento/división/programas de unidades.
- B. La evaluación y el informe de los resultados del departamento/división/programa de unidades.
- C. La calidad de los servicios proporcionados a las escuelas y al distrito.
- D. La puntualidad de los servicios proporcionados a las escuelas y al distrito.
- E. La calidad de la supervisión, recomendaciones y orientación para el superintendente para acatar la ley, política, regulaciones y directrices administrativas.
- F. La repercusión del ambiente del departamento/división/unidad en cuanto a la actitud de las partes interesadas servidas, incluyendo a los estudiantes, personal, padres y/o la comunidad, hacia el departamento/división/ unidad, el distrito, y sus programas.
- G. La selección, trabajo, capacitación, desempeño y crecimiento profesional, supervisión, evaluación, retención, y disciplina de todo el personal.
- H. La condición de los recursos físicos incluyen la pulcritud e higiene del edificio y áreas exteriores y la protección, seguridad y la condición de mantenimiento y reparación de los edificios, estado de mantenimiento, áreas exteriores, mobiliario, y equipo, excepto hasta el punto de que la responsabilidad ha sido asignada a otro departamento del distrito.
- I. La planeación y el control de la inversión de los fondos.
- J. Tareas y obligaciones extras asignadas por el superintendente.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES - DIRECTORES

Para la escuela, de acuerdo con la ley, política y regulaciones del consejo, directrices administrativas, el director deberá ser responsable de:

- A. La implementación y los resultados de todos los programas académicos y no académicos.
- B. La evaluación y el informe del aprendizaje y desarrollo del estudiante.
- C. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los estudiantes en cuanto a ellos mismos, a otros, con escuela y con el aprendizaje.
- D. La seguridad, bienestar, y conducta de los estudiantes mientras participan en los programas escolares o en camino para, o desde la escuela en el transporte que proporciona el distrito.
- E. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud del personal hacia los estudiantes y padres, hacia otros miembros del personal, las escuelas, el distrito y sus programas.
- F. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los padres y de la comunidad hacia la escuela, el distrito y sus programas.
- G. La selección, trabajo, capacitación, rendimiento, crecimiento personal, supervisión, evaluación, retención y disciplina de todo el personal.
- H. La condición de los recursos físicos incluyen la pulcritud e higiene del edificio y áreas exteriores y la protección, seguridad y la condición de mantenimiento y reparación de los edificios, estado de mantenimiento, áreas exteriores, mobiliario y equipo, excepto hasta el punto de que la responsabilidad ha sido asignada a otro departamento del distrito.
- I. La planeación y el control de la inversión de los fondos.
- J. Las funciones y obligaciones extras como han sido asignadas por el superintendente asociado escolar.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES- SUPERINTENDENTES ASOCIADOS ESOLARES

Para las escuelas asignadas bajo su supervisión de acuerdo con la ley, política y regulaciones del consejo, y directrices administrativas, el superintendente asociado escolar deberá ser responsable de:

- A. La implementación y los resultados de todos los programas académicos y no académicos.
- B. La evaluación y el informe del aprendizaje y desarrollo del estudiante.
- C. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los estudiantes en cuanto a ellos mismos, a otros, a la escuela y a la educación.
- D. La seguridad, bienestar y conducta de los estudiantes mientras participan en los programas escolares o en camino para, o desde la escuela en el transporte que proporciona el Distrito.
- E. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud del personal hacia los estudiantes y padres, hacia otros miembros del personal, las escuelas, el distrito y sus programas.
- F. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los padres y de la comunidad hacia la escuela, el distrito y sus programas.
- G. La selección, trabajo, capacitación, rendimiento, crecimiento profesional, supervisión, evaluación, retención y disciplina de todo el personal.
- H. La condición de los recursos físicos, incluyendo la pulcritud e higiene de los edificios y áreas exteriores y la protección, seguridad y la condición de mantenimiento y reparación de los edificios, áreas exteriores, mobiliario y equipo, excepto hasta el punto de que la responsabilidad ha sido asignada a un departamento del distrito.
- I. La planeación y el control de la inversión de los fondos.
- J. Tareas y obligaciones extras asignadas por el superintendente.

## ROLES Y RESPONSABILIDADES- SUPERINTENDENTE

Para el distrito, de acuerdo con la ley, la política y regulaciones del consejo, y las directrices administrativas, el superintendente deberá ser responsable de:

- A. La implementación y los resultados de todos los programas académicos y no académicos.
- B. La evaluación e informe del aprendizaje y desarrollo del estudiante.
- C. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los estudiantes en cuanto a ellos mismos, con otros, con la escuela y con el aprendizaje.
- D. La seguridad, bienestar y conducta de los estudiantes mientras participan en los programas escolares o en camino para, o desde la escuela en el transporte que proporciona el Distrito.
- E. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud del personal hacia los estudiantes y padres, hacia otros miembros del personal, las escuelas, el distrito y sus programas.
- F. La repercusión del ambiente escolar con respecto a la actitud de los padres y de la comunidad hacia la escuela, el distrito y sus programas.
- G. La selección, trabajo, capacitación, rendimiento, crecimiento profesional, supervisión, evaluación, retención y disciplina de todo el personal.
- H. La condición de los recursos físicos incluyen la pulcritud e higiene de los edificios y áreas exteriores y la protección, seguridad y la condición de mantenimiento y reparación de los edificios, mobiliario y equipo.
- I. La planificación, presupuesto y control de la inversión de todos los fondos.
- J. La negociación de los contratos con todos los grupos organizados del personal y los salarios, y las condiciones de trabajo del resto del personal del distrito.
- K. Tareas y obligaciones extras asignadas por el superintendente.